

Resumen de **Prensa** Sector **Energético**



Sindicato
Independiente
de la Energía

Nos importan
las **PERSONAS**

Creemos en la
NEGOCIACIÓN

Trabajamos para
construir un
FUTURO mejor

1.- Endesa da un golpe al tablero energético y recompra a Acciona sus antiguas centrales hidráulicas por 1.000 millones.

elmundo.es, 15 de noviembre de 2024.

La operación, que incluye instalaciones en Aragón, Soria, Valencia y Navarra, generará una plusvalía de más de 600 millones al grupo que dirige la familia Entrecanales, que absorbió como contrapartida a su salida de la eléctrica tras la OPA conjunta con Enel.



Endesa ha dado un golpe al tablero energético con su mayor operación desde la OPA que dejó a la segunda eléctrica española en manos de la italiana Enel. La compañía ha cerrado un acuerdo para adquirir el 100% del negocio hidráulico de Acciona Energía en una transacción valorada en 1.000 millones de euros, entre capital y deuda (enterprise value).

Si bien, **Endesa** refuerza con este acuerdo su parque de generación en un momento en el que a la compañía le urge hacerlo ante el horizonte de **cierre nuclear**, el gran triunfador de la operación es, sin duda, el grupo dirigido por la familia Entrecanales.

Los activos que hasta ahora componían la cartera de Corporación Acciona Hidráulica S.L., quedaron en manos de Acciona en el marco de la OPA que esta lanzó conjuntamente con Enel sobre Endesa en 2005. Tras apenas cuatro años como aliados al mando de la eléctrica, los Entrecanales cedieron el control de la empresa a su aliado transalpino y, en el acuerdo de salida, absorbió varios de sus activos, entre ellos, estas mismas centrales que desde hoy volverán al perímetro de Endesa.

Así, la operación, que está libre de deuda, generará **una plusvalía estimada de 620 millones de euros** a Acciona, favoreciendo una ambiciosa estrategia de rotación de activos. El cierre definitivo de la compraventa está previsto para la primera mitad de 2025, una vez obtenidas las autorizaciones necesarias en materia de competencia e inversiones extranjeras.

La cartera de Corporación Acciona Hidráulica S.L. está formada por 34 centrales hidroeléctricas de una capacidad instalada total de 626 megavatios (MW). Las centrales están situadas en Aragón, Soria, Valencia y Navarra, y tienen acuerdos de concesión a largo plazo con una vida media restante de en torno a los 30 años.

En detalle, la venta incluye centrales de embalse (56% de la capacidad), fluyentes (30% de la capacidad), y de bombeo (14%), con una producción anual de en torno a los 1,3 TWh.

Desde Endesa, afirman que el acuerdo permitirá al grupo "consolidar su posición en el sector de las energías renovables, **incrementando la cuota de venta de energía con producción propia** de fuentes renovables, maximizando los ingresos generados por su presencia integrada en toda la cadena de valor". Con el cierre de la transacción, la energética que dirige José Bogas alcanzará una capacidad hidráulica instalada de más de 5,3 GW en España, con una potencia total de fuentes renovables en España y Portugal de 10.7 GW.

Por su parte, el presidente del grupo, **José Manuel Entrecanales**, ya comunicó en julio que la empresa estaba explorando la venta de una importante cartera de activos, si bien, concretó que daría prioridad a "aquellas operaciones en las que veamos **el mejor valor y encaje estratégico**". Dicha rotación es clave para Acciona Energía, en tanto que consolida su posición financiera, en un momento complicado, pues, por un lado, muchos de sus activos verdes han agotado su periodo de retribución regulada y, por otro, afronta la incertidumbre de un mercado renovable de precios históricamente bajos.

2.- Enel aumenta el dividendo mínimo y planea invertir 43.000 millones hasta 2027.

bolsamania.com, 18 de noviembre de 2024.

La italiana, dueña de Endesa, ha presentado este lunes su Plan Estratégico 2025-2027.



La italiana Enel ha anunciado este lunes su **Plan Estratégico 2025-2027**, que incluye un **aumento del dividendo mínimo para el periodo a 0,46 euros por acción** desde los 0,43 euros previos. Enel es dueña en un 70% de Endesa, que este martes presenta su propio Plan Estratégico.

"La previsibilidad de los resultados financieros del grupo para 2024 permite proponer en la próxima Junta General de Accionistas de Enel un dividendo total de **0,46 euros por acción, por encima del dividendo mínimo fijo por acción de 0,43 euros** establecido en el plan anterior", ha dicho Enel en un comunicado donde explica el Plan.

"Durante el período 2025-2027, la implementación de las acciones estratégicas se espera que genere **retornos visibles y altamente predecibles**; sobre esta base, la política de dividendos se revisó al alza con un nuevo dividendo mínimo anual fijo de 0,46 euros y un **posible aumento adicional correspondiente a hasta un 70% de payout** sobre el ingreso neto ordinario del grupo", ha añadido.

El Plan 2025-2027 de Enel incluye **una inversión bruta total de aproximadamente 43.000 millones de euros**, unos 7.000 millones más que en el plan anterior.

Específicamente, Enel planea destinar alrededor de **26.000 millones de euros a Redes** (+40% respecto al plan anterior), de los cuales aproximadamente **el 78% se invertirá en Italia y España**, "países con marcos regulatorios que apoyan las inversiones", y alrededor del 22% en América Latina.

Asimismo, proyecta destinar aproximadamente **12.000 millones de euros a Renovables**, añadiendo alrededor de 12 GW de capacidad con un mix tecnológico mejorado que incluye más del 70% en tecnologías eólicas terrestres y despachables (hidráulica y baterías), alcanzando una capacidad total de unos 76 GW y un incremento de más del 15% en producción para 2027.

Además, planea invertir cerca de **2.700 millones de euros en Clientes**, de los cuales aproximadamente el 85% se invertirá en países donde el grupo tiene una presencia integrada, ofreciendo un portafolio de soluciones combinadas con energía, productos y servicios.

La compañía ha dicho que planea **asignar inversiones proporcionalmente entre sus principales geografías según su contribución al EBITDA**, con alrededor del 75% en Europa y aproximadamente el 25% en Latinoamérica y Norteamérica.

En 2027, **el EBITDA ordinario del grupo se espera que crezca a entre 24.100 y 24.500 millones de euros**, y el ingreso neto ordinario a entre **7.100 y 7.500 millones de euros**.

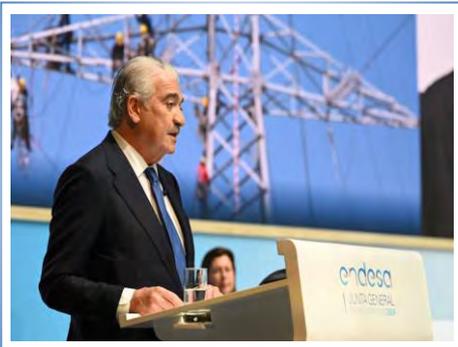
Enel ha remarcado su "sólido desempeño" en 2024, reflejando su capacidad para alcanzar los objetivos alineados con el Plan Estratégico presentado hace un año. Para el Plan 2025-2027, el grupo **ha confirmado sus pilares estratégicos: rentabilidad, flexibilidad y resiliencia** para generar valor mediante una asignación selectiva de capital que optimice el perfil riesgo/retorno, manteniendo un enfoque flexible; **eficiencia y efectividad** con una continua optimización de procesos, actividades y portafolio de ofertas, fortaleciendo la generación de caja y desarrollando soluciones innovadoras para maximizar el valor de los activos existentes; **sostenibilidad financiera y ambiental** para mantener una estructura sólida que garantice la flexibilidad necesaria para el crecimiento y aborde los desafíos del cambio climático.

3.- Bogas anuncia que Endesa retrasa su apuesta eólica en Galicia.

economiadigital.es, 19 de noviembre de 2024.

El consejero delegado de la energética indica que los tiempos de tramitación de los permisos y la “judicialización” han generado “problemas” en la comunidad.

- Las energéticas calientan el Pleno por la reforma fiscal: el impuesto pone en riesgo 30.000 millones de inversión.
- Endesa espera frenar la fuga de clientes con la prohibición de llamadas y una mayor estabilidad de precios.



El consejero delegado de Endesa, **José Bogas**, ha admitido que la energética está teniendo “problemas” en Galicia que derivan en un **“retraso” en el despliegue de las centrales eólicas**. Asegura el ejecutivo que se debe tanto a los tiempos de tramitación de los permisos como a la “judicialización” de los mismos y, de momento, no avanza una solución. **“Veremos qué pasa”**, indicó, en el marco de una conferencia ante analistas para presentar el plan estratégico de la compañía para el periodo 2025-2027.

En concreto, en el marco de la presentación ante analistas, Bogas fue preguntado sobre el avance en la comunidad gallega del desarrollo de 800 megavatios eólicos, claves para el desarrollo de distintos proyectos industriales en la zona de **As Pontes**. El primer ejecutivo de la energética reconoció que existen “algunos problemas”, relacionados con la obtención de los permisos.

“Es cierto que en Galicia estamos teniendo algunos problemas con los permisos. Y no sólo la tramitación, **lo más importante aún es la judicialización de estos procesos**. Y veremos qué pasa en el futuro. Esto significa que tenemos que retrasar el despliegue de estas centrales eólicas. Y veremos qué pasa”, argumentó.

En la actualidad, en Galicia existen 62 proyectos eólicos que están paralizados de forma cautelar dentro de los procesos judiciales que dirige el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG). De 67 casos analizados, tan solo cinco, de momento, han esquivado estas medidas cautelares.

Impuesto a las energéticas

En otro orden de asuntos, el primer ejecutivo de Endesa ha considerado “imposible” que prospere la prórroga del **impuesto extraordinario a las energéticas** “si nada cambia”, ya que no cuenta con los apoyos necesarios para salir adelante en el Congreso. “No es el momento de más impuestos, sino de la inversión”, ha asegurado el ejecutivo.

El directivo de Endesa indicó que la compañía impulsará sus inversiones para el periodo 2025-2027 hasta la cifra récord de **9.600 millones de euros**, lo que representa un incremento de casi el 8% con respecto a la ‘hoja de ruta’ anterior, para abordar las oportunidades que presenta la transición energética, según el nuevo plan estratégico de la compañía.

Esta cifra de 9.600 millones de euros en capex, que suponen unos 700 millones de euros más que en el plan anterior para 2024-2026, «representa un récord histórico para la empresa desde que en 2014 pasó a operar en su actual perímetro geográfico (Península Ibérica)», indicó.

Este plan tendrá como principal eje la apuesta de la compañía por la electrificación, con unas inversiones en redes de hasta 4.000 millones de euros, un 45% más que en el plan anterior 2024-2026, pendiente de las mejoras y actualizaciones de la regulación.

4.- Iberdrola construirá en Ourense la mayor central de Europa.

laregion.es, 18 de noviembre de 2024.



La compañía eléctrica prevé crear en la provincia de Ourense, con una inversión de más de 1.500 millones, una central de acumulación por bombeo. Durante los más de seis años de construcción se prevé crear 3.000 empleos.

Iberdrola prevé iniciar en 2025 la construcción de la mayor central hidroeléctrica de la Península Ibérica y de toda Europa Occidental en Vilariño de Conso. Con el nombre de Conso II, se prevé una inversión de más de 1.500 millones de euros para crear una central de acumulación por bombeo (gigabatería) en la cuenca del Sil, entre Vilariño de Conso y Viana. Esta infraestructura enlazará, mediante una doble conducción hidráulica, el embalse de Bao, a menor altura, y el de Cenza, uno de los de mayor altura de España, aprovechando el desnivel de 690 metros para generar energía y almacenarla.

“Se tratará de una infraestructura que no necesitará de nuevos embalses ni depósitos, ya que utilizará los existentes, siendo además una instalación totalmente subterránea”, explicó Miguel Ángel López, director de la cuenca Sil-Támega de Iberdrola España.

Será, según la compañía vasca, “la gran despensa de energía limpia de la Península Ibérica” y funcionará traspasando agua de un embalse a otro mientras genera energía limpia. Esta megacentral subterránea tendrá 1.800 MW de potencia (la misma que la central francesa de Gran Maison, hasta ahora la más potente de Europa, y más que los 1.742 MW de la central de la Muela, hasta ahora la más grande de España) y una capacidad de generar 4.000 GWh al año. Para hacerse una idea, la potencia de esta nueva central sería casi el doble que la de cualquier central nuclear en España. Está diseñada para dotar una reserva de 58 millones de KWh de energía almacenable, lo que equivale al consumo medio diario de 10 millones de usuarios.

Este nuevo proyecto utilizará la energía solar sobrante de las horas del día para bombear, por lo que será “un proceso 100% limpio”, puntualizan en la compañía: “Solo esta infraestructura dará energía verde a millones de familias de España”.

Seis años de obras

Se crearán a partir de 2025, si la tramitación no se complica, 3.000 empleos durante los más de seis años de construcción. El Gobierno estudia ahora el impacto ambiental de la ampliación de la subestación en Viana y la línea de tendido eléctrico, que darán cobertura al macroalmacén energético de Iberdrola.

5.- El club de la Energía arremete contra el posible mantenimiento del impuesto energético.

cincodias.elpais.com, 20 de noviembre de 2024.

El lobby, intergrado por las grandes empresas del sector, como Repsol, Moeve, Iberdrola, Endesa, o Naturgy, alerta en un comunicado del riesgo para las inversiones.

La comisión ejecutiva del Club Español de la Energía, que encabeza el presidente de Naturgy, Francisco Reynés, ha advertido de que nuevas cargas impositivas sobre el sector energético tendrán un impacto “directo y negativo” para España como destino de sus inversiones, así como sobre la competitividad, el empleo y la lucha contra el cambio climático.



En una declaración remitida este miércoles, el citado órgano, donde también están representadas compañías como Iberdrola, Endesa, Repsol y Moeve (antes Cepsa), insiste en que el actual Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (Pniec) requiere de un proceso inversor “perdurable” para alcanzar sus objetivos, por lo que “resulta fundamental evitar la incertidumbre”.

“Las energéticas son conscientes de la importancia de este proyecto país, y su compromiso, vinculación, y capacidades necesarias para la transición energética y la sostenibilidad son absolutos”, apunta.

En su opinión, habría que promover un entorno favorable basado en procedimientos normativos adecuados, seguridad jurídica y estabilidad regulatoria y fiscal para materializar los 308.000 millones de euros de inversiones estimadas, de las que un 82% debe provenir del sector privado.

Pero prorrogar o incluir nuevas cargas impositivas a las compañías del sector energético “dificultará la materialización de las inversiones que es necesario llevar a cabo, estimadas en más de 30.000 millones de euros para los próximos tres años, así como el desarrollo y viabilidad económica y financiera de los proyectos”, añade.

El Club Español de la Energía es una asociación sin ánimo de lucro, constituida en 1985, que agrupa a más de 150 empresas e instituciones y más de 170 socios individuales. Entre sus metas, busca poner en valor la importancia de la energía para la sociedad, la economía y el desarrollo sostenible.

De acuerdo con la información que obra en su web, la comisión ejecutiva se encuentra actualmente presidida por Reynés, siendo su vicepresidente primero el consejero delegado de Moeve, Maarten Wetselaar. En ella aparece, además, un representante de cada asociado ejecutivo. Estos son el consejero delegado de Iberdrola, Mario Ruiz-Tagle; la presidenta de BP España, Olvido Moraleda; el director general de Relaciones Institucionales y Regulación de Endesa, José Casas; el director de Relaciones Institucionales y Coordinación Regulatoria de Repsol, Ángel Bautista, y el presidente de TotalEnergies, Javier Sáenz de Jubera.

La declaración se conoce a las puertas de que el Congreso de los Diputados debata este jueves el paquete fiscal del Gobierno. La pieza clave de la negociación es el mantenimiento del gravamen a las energéticas, después de que el Ejecutivo pactara con ERC, EH Bildu y BNG extenderlo un año -vía real decreto ley-, pero sin alterar el acuerdo previo cerrado con Junts para que no afecte a las empresas que invierten en descarbonización.

El gravamen que se aplica ahora fue aprobado en plena crisis energética, a finales de 2022, con un carácter temporal y extraordinario, para incrementar la aportación fiscal del sector en un momento de beneficios récord que las autoridades atribuyeron a los altos precios del gas y la electricidad.

El texto vigente afecta a todas las empresas eléctricas, gasistas y petroleras que facturaron más de 1.000 millones de euros en 2019, excepto aquellas cuya actividad energética no sea la principal; así como a las productoras de petróleo o gas natural, minería de carbón o refino en España.

Conforme a lo previsto, ha gravado concretamente durante dos años -2023 y 2024, con referencia a las cuentas del ejercicio anterior- las ventas de estas compañías con un tipo del 1,2%, a excepción de los ingresos regulados y los procedentes de fuera de España.

6.- Canarias tendrá que devolver 50 millones a Endesa por los apagones.

atlanticohoy.com, 120 de noviembre de 2024.

Transición Ecológica asegura que la devolución de la cuantía es a causa de “una caducidad en los tiempos de tramitación de los procedimientos en cuestión” durante el anterior gobierno.



El Gobierno de Canarias tendrá que devolver a Endesa 50 millones de euros por los ceros energéticos sufridos en Tenerife y La Palma. Según informa la consejería de Transición Ecológica en un comunicado la devolución de la cuantía es a causa de "una caducidad en los tiempos de tramitación de los procedimientos en cuestión" durante el anterior Gobierno.

En el comunicado, en el que no se menciona a Endesa sino a "las compañías eléctricas responsables", el Gobierno de Canarias informa que deberán devolver 49,66 millones de euros más intereses, que era el importe con el que se había sancionado a la empresa por los apagones.

Apagones

Se trata de los apagones que se dieron en 2018, 2019 y 2020 en Tenerife y en La Palma, que motivaron sanciones a Endesa pero que según el consejero del área, Mariano Zapata, se tendrán que devolver porque el anterior gobierno no "tuvo en cuenta los cortos plazos para su gestión".

“El Gobierno anunció a bombo y platillo sanciones millonarias que ahora deberemos devolver, y además con intereses, elevando esa cifra a más de 50 millones, por falta de una tramitación adecuada”, opina Zapata. Añaden en el comunicado que las sanciones deberán abonarse ahora y no antes “al determinarse en los Tribunales recientemente estas consideraciones y dictarse sentencia en firme, ante recurso de las empresas afectadas por estos plazos”.

Modificación

Ante esta problemática, quiso destacar que “en apenas cinco meses al frente del Gobierno, pusimos solución al problema, modificando la Ley 11/1997 del 2 de diciembre de regulación del sector Eléctrico Canario, que contó con un consenso unánime del parlamento canario”. De este modo, según explicó, “garantizamos que, ante futuros casos, contemos con una Ley que dé mayor seguridad jurídica en todo el procedimiento sancionador, ampliando los plazos de los 3 meses que se contemplaban a los 18 meses que recoge la Ley Estatal”.

“Gracias a ello, en caso de necesidad, el Gobierno podrá contar con plazos más amplios para sancionar a las empresas del sector eléctrico que cometan algún tipo de infracción muy grave, y que han sido las responsables de situaciones como la sufrida el pasado mes de julio en la isla de La Gomera, con un apagón general, evitando repetir así los errores del pasado”.

7.- Acciona Energía compra dos parques eólicos en EE.UU. que suman 300 MW por 186 millones.

infobae.com, 19 de noviembre de 2024.

Acciona Energía expande su capacidad en América del Norte con la adquisición de los parques eólicos Green Pastures I y II en Texas, que aportan 300 MW de energía renovable anual

Acciona Energía ha adquirido dos nuevos parques eólicos en Estados Unidos, concretamente en el estado de Texas, que suman 300 MW por un importe cercano a los 186 millones de euros (202,5 millones de dólares), una operación con la que la compañía expande su presencia en Norteamérica.

Los proyectos adquiridos a diversas entidades privadas de gestión de activos están completamente operativos y generarán aproximadamente 1,1 TWh de energía renovable al año, según ha señalado la compañía en un comunicado.

En concreto, se trata de los parques Green Pastures I (150 MW) y Green Pastures II (150 MW), ubicados en el condado de Baylor.

La compra incrementa significativamente la capacidad instalada de Acciona Energía en Estados Unidos, ha subrayado el grupo.

Green Pastures I y II están conectados a la red de Electric Reliability Council of Texas (ERCOT), que gestiona el 90 % de la transmisión, distribución y comercialización de electricidad en Texas.

Estos dos nuevos parques eólicos se suman a la cartera de proyectos renovables de Acciona Energía en Norteamérica, donde ya contaba con un total de 2,8 GW instalados.

Acciona Energía cuenta a nivel global con 13,9 GW renovables y presencia en 25 países.

8.- El primer juicio por “greenwashing” de España enfrenta este jueves a Iberdrola contra Repsol.

epe.es, 20 de noviembre de 2024.

Un juzgado de la capital cántabra acoge la vista por la causa que enfrenta a la primera eléctrica española con la principal petrolera por "competencia desleal".



Mientras en **Azerbaiján** se celebran las últimas sesiones de la **cumbre del clima**, en España tendrá lugar el primer juicio por 'greenwashing' del país. El Juzgado número 2 de **Santander** acogerá este jueves la vista oral de la causa que enfrenta a Iberdrola contra Repsol por "**competencia desleal**" en sus campañas publicitarias.

La primera eléctrica española demandó a principios de este año a la principal petrolera por lo que se denomina como **ecopostureo o blanqueo ecológico**. Esto es trasladar a los consumidores la sensación de que un **producto o empresa es más sostenible** de lo que lo es en realidad y omitir en esas comunicaciones su verdadero impacto sobre el **medio ambiente**.

Iberdrola considera que Repsol vulnera varios artículos de la **Ley de Competencia Desleal**, en concreto, aquellos que hacen referencia a **actos de engaño, omisiones engañosas y publicidad ilícita** al publicitarse como "una compañía sostenible, líder en la transición energética y que protege el medio ambiente" y pide que le obliguen a "cesar en dichas conductas y a no reiterarlas en el futuro".

Este jueves se inicia el proceso de esta particular **guerra** entre las dos compañías con la **vista oral** en la que intervendrán los **peritos y abogados** de cada una de las partes para exponer sus alegatos. A Iberdrola le representa el **despacho Ontier** y a Repsol el despacho Dentons. La sentencia podría conocerse en un **plazo de un mes** aproximadamente, según fuentes jurídicas.

En Santander

La demanda se dirige contra la **sociedad competidora de Iberdrola** en la venta de luz y gas, **Repsol Electricidad y Gas**, que tiene su domicilio social en Santander porque esta filial **nace de la compra de activos de la empresa cántabra Viesgo en 2018**; así como contra la filial de productos petrolíferos, que es la que comercializa los carburantes y biocombustibles, y la propia matriz, **Repsol SA**, titular de la página web de la petrolera, ambas con sede en **Madrid**.

Según la **normativa procesal**, cuando se demandan empresas con diferentes domicilios sociales, el demandante puede elegir el lugar de cualquiera de esos domicilios. Iberdrola eligió la ciudad cántabra para registrar la demanda porque en esta localidad los **plazos son más rápidos**. Según Europa Press, Repsol trató de derivar el asunto a los **juzgados de Madrid** al dirigirse la causa también contra la matriz, pero la petición fue finalmente rechazada.

La acusación

Iberdrola acusa a Repsol de "promocionar iniciativas sostenibles cuando su oferta **multiproducto** busca fomentar el uso de carburantes", "centrarse en la sostenibilidad, cuando ello constituye un **elemento menor** de sus actividades actuales" y "omitir en sus comunicaciones la **actividad principal de la compañía** y los verdaderos efectos para el medio ambiente de sus productos y servicios".

"Sus campañas constituyen una infracción de la **Ley de Competencia Desleal**, al incluir actos de **engaños y omisiones engañosas** sobre el compromiso medioambiental de la compañía", defiende la eléctrica que preside **Ignacio Sánchez Galán**, que incluye en la demanda hasta **15 referencias de la página web de la petrolera** que constituyen supuestos actos de 'greenwashing'.

La defensa

Por su parte, **Repsol** siempre ha mantenido que esa acusación **carece de fundamento** y ha defendido su **estrategia de transformación** hacia una compañía **multienergética** que ofrece los bienes y servicios que la sociedad requiere --carburantes, pero también luz y gas--, a un precio competitivo, con la menor huella de carbono posible y garantizando a su vez el suministro.

La petrolera se ha posicionado en los últimos años --tras la compra de activos de Viesgo-- como una **alternativa a las compañías tradicionales de luz y gas** con 1,9 millones de consumidores en España, según los últimos datos públicos al cierre de junio de 2024. Pero todavía lejos de los alrededores de **11,5 millones de clientes que acumula Iberdrola**.

Precedente de California

En la guerra Iberdrola-Repsol, esta última ganó la **primera batalla en abril de este año** cuando el organismo de control publicitario, **Autocontrol**, desestimó una **reclamación de la eléctrica sobre publicidad engañosa de combustibles renovables de la petrolera** al apreciar que no hubo ningún tipo de irregularidad. Pero lo cierto es que cada vez más la presión en torno al 'greenwashing' es cada vez mayor en todo el mundo.

En febrero, la Unión Europea aprobó una **directiva sobre empoderamiento de los consumidores** para la transición verde, que introduce normas específicas para hacer frente a las prácticas comerciales desleales.

Y ese mismo mes la **Comisión Europea** exigió a la página web **Zalando** retirar todos los reclamos "verdes" por resultar engañosos.

Un mes más tarde, el Ministerio de Consumo anunció la tramitación de una nueva Ley de Consumo Sostenible que transpondrá la directiva y sacó una guía con consejos de buenas prácticas sobre sus comunicaciones sostenibles.

Aunque uno de los grandes ejemplos viene de **Estados Unidos**, donde el Estado de **California** registró en septiembre del año pasado una denuncia contra **cinco de las principales petroleras** del país (**ExxonMobil, Shell, BP, ConocoPhillips y Chevron**) y contra el Instituto Estadounidense del Petróleo al alegar que sus **acciones** han causado daños de decenas **de miles de millones de dólares** y que "engañaron al público al **restar importancia** sobre los riesgos de los **combustibles fósiles**".

9.- Iberdrola firma con el BEI financiación por 500 millones de los fondos europeos para redes eléctricas.

elconfidencialdigital.es, 20 de noviembre de 2024.

Iberdrola ha firmado con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) un préstamo de 500 millones de euros en el marco del Fondo de Resiliencia Autonómica (FRA), para el desarrollo y expansión de redes eléctricas inteligentes, facilitando la integración de fuentes de energía renovable y la conexión de la industria y los nuevos usos en España.

En concreto, este fondo canaliza financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España dentro del programa Next Generation EU para impulsar inversiones medioambientales y sociales en las comunidades autónomas.



El Fondo de Resiliencia Autonómica está liderado por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y cuenta con la participación de las Comunidades y Ciudades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para la selección de proyectos, y con el BEI como socio estratégico para su gestión.

En un comunicado conjunto, ambos organismos destacaron que el proyecto financiado contribuirá a seguir reforzando la resiliencia de la red de distribución eléctrica "como eje fundamental para la conexión a los nuevos usos de electrificación como la bomba de calor o la movilidad eléctrica y la integración de más fuentes de energías renovables a la red".

SUMA 1.200 MILLONES DE FINANCIACIÓN.

El proyecto ya cuenta con una financiación aprobada con fondos propios del BEI de 700 millones de euros. A esta financiación se suman ahora 500 millones de euros adicionales canalizados por el BEI provenientes del Plan de Recuperación español a través del Fondo de Resiliencia Autonómica.

Se trata de la primera operación con una entidad privada financiada con cargo al FRA, a través del instrumento directo de financiación puesto en marcha por el BEI en junio de 2024, para cofinanciar operaciones en sectores como las energías renovables, el transporte limpio o las infraestructuras sostenibles.

El proyecto impulsará la industrialización y el crecimiento económico y del empleo en España, manteniendo 10.000 puestos de trabajo anuales en 12 comunidades autónomas durante todo el periodo de implementación.

El director de Finanzas, Control y Desarrollo Corporativo de Iberdrola, José Sainz Armada, indicó que con esta financiación la energética "podrá acelerar el desarrollo de la red de distribución en España en los próximos años, tan necesaria para poder dar servicio y conexión a la industria y empresas de nuestro país".

"Con esta nueva financiación con el BEI ampliamos el desarrollo de las redes inteligentes, que son esenciales para facilitar la transición energética, impulsar la eficiencia y mejorar la red de distribución y la calidad de suministro. Además, contribuimos a la electrificación de la economía y a reducir la dependencia energética del país", dijo.

Por su parte, la directora general de Financiación Internacional del Tesoro, Inés Carpio, valoró la importancia del Fondo de Resiliencia Autonómica "para seguir impulsando la modernización y transformación del tejido productivo y de la economía española a través del Plan de Recuperación, con una orientación clara hacia la transición y eficiencia energética".

Mientras, el jefe de la División de Financiación Corporativa en España del BEI, Antonio Lorenzo, se mostró "muy satisfecho" de realizar la primera financiación con recursos del Fondo de Resiliencia Autonómica que se destinará a la expansión y desarrollo de las redes eléctricas de Iberdrola en España".

"Se trata de un proyecto clave para el desarrollo de redes eléctricas inteligentes que permitirá la integración de las energías renovables en el sistema eléctrico español con impacto en 12 comunidades autónomas", añadió.

10.- Crece el debate sobre prorrogar la vida útil de la energía nuclear: “España no puede ser el único país que cierra sus centrales”.

infobae.com, 17 de noviembre de 2024.

Voces del sector energético, estudios recientes y representantes políticos plantean dudas sobre la viabilidad del plan que exige el cierre de las centrales de forma progresiva entre 2027 y 2035.

La **energía nuclear en España** atraviesa un momento clave para su mantenimiento o desarrollo. Tal y como recoge el *Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC)*, las centrales nucleares deberán **cerrar progresivamente** entre 2027 y 2035. Este calendario se diseñó como parte del compromiso del país con la transición energética hacia un modelo basado en energías renovables. Sin embargo, voces del sector energético, estudios recientes y representantes políticos **plantean dudas sobre la viabilidad de esta hoja de ruta** y alertan sobre los riesgos asociados al cierre definitivo de las plantas nucleares.



El objetivo de este **PNIEC** es ambicioso: para 2030, necesitaríamos alcanzar una generación eléctrica de **fuentes renovables** del 81% sobre el total del *mix* energético. Este desafío requiere no solo incrementar la capacidad instalada de energía limpia, sino también garantizar el almacenamiento necesario para cubrir la demanda en momentos de baja producción renovable. Actualmente, **la energía nuclear aporta alrededor del 20%** de la electricidad generada en España y es una fuente estable que no depende de factores meteorológicos, como ocurre con la solar o la eólica.

Sin embargo, el despliegue renovable no avanza al ritmo esperado. En 2024, la demanda eléctrica apenas creció un 1,5% respecto al año anterior, lejos del aumento del 35% previsto para 2030 en el *PNIEC*. Además, **el desarrollo de sistemas de almacenamiento energético sigue siendo limitado:**

España dispone hoy de 27 MW de capacidad instalada en baterías, pero el plan prevé alcanzar 12,5 GW en seis años, una cifra que requiere un crecimiento exponencial.

Un debate en torno al cierre de las centrales

La posibilidad de prolongar la vida útil de las centrales nucleares está ganando peso en el debate público y político. Un informe de la consultora LLYC, liderado por el **exministro Jordi Sevilla**, subraya que cerrar las nucleares antes de que las renovables puedan garantizar un suministro estable podría poner en riesgo la seguridad energética, aumentar la dependencia de combustibles fósiles y **encarecer los costes** para los consumidores. Además, la **carga fiscal** que soportan las nucleares en España, un 71% más alta desde 2019, **desincentiva su operatividad**. Según el informe, reducir esta presión impositiva podría hacer viable la extensión de su vida útil al menos una década más, mientras se consolidan las renovables y los sistemas de almacenamiento.

Otro informe reciente de **Fedea**, el *'think tank'* de la **CEOE**, comparaba un escenario de cierres nucleares según el calendario actual frente a una extensión a 60 años de operación nuclear —no respecto al precio actual—, arrojando que en los años posteriores al cierre se produciría ese **incremento medio del precio de mercado del 9%**, un aumento de la producción de ciclos combinados del 46% y se elevarían las emisiones de CO₂ del sector eléctrico en un 15%.

En el plano internacional, países como Francia, Reino Unido y Estados Unidos están apostando por la **modernización de sus plantas nucleares** y el desarrollo de tecnologías avanzadas como los reactores modulares pequeños (SMR). Estas instalaciones, más seguras y adaptables, se perfilan como una solución para garantizar la estabilidad del sistema energético en un escenario de creciente electrificación. Sevilla lo explicaba durante la presentación de su informe, argumentando que **"España no puede ser el único país que cierra sus nucleares"**.

La **percepción de la energía nuclear** ha cambiado significativamente en los últimos años, tanto a nivel global como en España. En la Unión Europea, la inclusión de la nuclear en la taxonomía verde reconoce su papel en la lucha contra el cambio climático, al tratarse de una **fuentes que no emite CO₂**. Este cambio ha abierto la puerta a una revisión de su rol en el *mix* energético.



En el ámbito nacional, comunidades autónomas como Extremadura y Comunidad Valenciana, donde se encuentran las centrales de **Almaraz y Cofrentes**, han expresado su apoyo a mantener estas instalaciones en funcionamiento. Los sindicatos también han señalado la importancia de la energía nuclear para el empleo y la economía local. Sin embargo, el cierre escalonado de las centrales es parte de un **acuerdo firmado por el Gobierno** y las empresas propietarias en 2019, en el que se establecieron plazos específicos para la clausura de cada planta. Aunque revisarlo no es imposible, requeriría consenso político, algo que parece distante en el panorama español.

La comunicación y el papel de la sociedad

Más allá de las decisiones técnicas y políticas, la aceptación social es un factor clave para el futuro de la energía nuclear en España. Asociaciones como **Women in Nuclear (WiN)** trabajan para desmitificar esta tecnología y destacar su contribución a un sistema energético sostenible. Amparo Soler, presidenta de WiN España, considera esencial **"escuchar y dialogar con la sociedad"**, respondiendo a sus inquietudes con transparencia y empatía. Además, desde la organización trabajan para "dar visibilidad a las mujeres en el sector energético".

Desde su punto de vista, el debate público en torno a la energía nuclear sigue marcado por **mitos y percepciones negativas** que dificultan un análisis objetivo de sus beneficios y riesgos. Según estos expertos, una mayor inversión en divulgación y educación es crucial para informar a la ciudadanía sobre el papel real de esta tecnología en la lucha contra el cambio climático y la transición energética.

Soler señala que **"contar historias reales, compartir casos de éxito y mostrar los últimos avances tecnológicos es una excelente manera de romper mitos y generar confianza"**.

OTRAS NOTICIAS DE INTERES DEL SECTOR ENERGETICO: (CLICAR EN EL TITULAR):

- 1.-Acciones de Endesa: ¿por qué son la mejor opción del sector eléctrico del Ibex 35?
- 2.-Se va la mujer que más ha hecho por llevar a España a liderar la transición energética: ¿quién sustituirá a Teresa Ribera?
- 3.-La Península Ibérica está preparada para convertirse en el nuevo centro europeo de inversión en centros de datos.
- 4.-ENDESA 80 años de historia de la electricidad.
- 5.-Un avance esperado. Se definirá la primera convocatoria del mercado de capacidad en el primer semestre de 2025.
- 6.- Las empresas de EE. UU. aumentan enormemente su inversión en energía solar y almacenamiento.
- 7.-IA y digitalización en el ciclo del agua.
- 8.- Los 1.000 millones de euros del impuesto a las energéticas que no paliarán los efectos de la DANA de Valencia.
- 9.-Rebattering: cómo optimizar las instalaciones fotovoltaicas.

Nos importan las PERSONAS,
Igualdad, Solidaridad, Conciliación, Salud, Pensiones

Creemos en la NEGOCIACIÓN,
Ideas, Propuestas, Alternativas, Soluciones, Garantías

Trabajamos por un FUTURO mejor.
Empleo, Trabajo, Seguridad, Formación, Desarrollo



SIE_Iberdrola + SIE_Endesa + SIE_Naturgy + SIE_REE + SIE_Viesgo + SIE_CNAT + SIE_Engie + SIE_Nucenor + SIE_Acciona Energía

SIE SINDICATO FUERTE E INDEPENDIENTE DEL SECTOR ENERGETICO
SIEMPRE CON LOS TRABAJADORES, EN DEFENSA DE SUS DERECHOS

 **mpre adelante**